

Acta número
15 quince.

Sesión pública ordinaria del día
29 de Agosto de 1927.

Presidencia del C. Vicente Gonzá-
lez Varquer.

En la Ciudad de Zacatlán, a las dieciséis horas del día veintinueve de Agosto de mil novecientos veintisiete, en el Salón de Cabildos con asistencia de los Ciudadanos Regidores Julio Becerra, Manuel Aldana, Manuel J. Millán y Alberto Galindo, bajo la Presidencia del Ciudadano Vicente Gonzáles Varquer, se abrió la Sesión con las formalidades de estilo. La Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior y puesta a discusión, fue aprobada por unanimidad; a continuación pasó a dar lectura al documento por el cual el Ciudadano Abelardo Rivera renuncia el puesto de Escribiente Ministro Ejecutivo de la Tesorería Municipal de esta Cabecera, en vista de tener urgencia de ausentarse de la población. Puesta a discusión el punto, por mayoría se acordó aceptar su renuncia al demitente nombrándose para sustituirlo al Ciudadano Manuel Sánchez Arias.

El Ciudadano Regidor de Festividades Cívicas a conducto de la Secretaría y para la conmemoración de la proclamación de nuestra Independencia Nacional, presenta a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de programa de festejos:

- Día 14.
- I.- A las 11 horas: en el Palacio Municipal, reunidas las Autoridades Cíviles y Militares, Junta de Moes y otras Autoridades y pueblo en general, se desfilará hasta la Avenida "Carbal y Tapia" de reciente pavimentación, con objeto de inaugurarla oficialmente, verificándose un Acto Cívico conforme al programa respectivo.
 - II.- A las 16 horas: en la Avenida Carbal y Tapia, por los principales Deportistas de la localidad, se iniciarán juegos y carreras de bicicletas, amenizadas por piezas de música de la Banda del 46º Batallón de línea.

III.- A las 18 horas: en la misma Avenida, dará principio una Fucida Serenata, en la que se quemarán vistosos fuegos artificiales, obra de los mejores y afamados pirotécnicos de la región.

- Día 15 -

I.- A las 15 horas: la banda del 46º Batallón se situará en el Kiosco de la Plaza de la Constitución y dará selecta audición.

II.- A las 16 horas: Inauguración de la Cinta, sita frente al Palacio Municipal y de los Candelabros colocados en la misma, con iluminación eléctrica especial.

III.- A las 20 horas: En el Salón de Palacio Municipal, se efectuará una Velada Literario-Musical, según programa.

IV.- A las 23 horas: El Ciudadano Presidente Municipal vitoreará a la Independencia y a sus Héroes, desde el balcón principal de Palacio.

V.- A la misma hora: se echarán a vuelo las campanas de los templos de la Ciudad y las Bandas de música tocarán el Himno Nacional organizándose el pueblo en correcta manifestación, que recorrerá la población en señal de regocijo.

- Día 16 -

I.- A las 6 horas: con los honores de Ordenanza, se irá al Pabellón Nacional en todos los Edificios públicos.

II.- A las 10 horas: reunidos en el Portal del Palacio Municipal, los Funcionarios y Empleados Públicos, Jefes y Oficiales francos de la Guarnición de la Plaza, los Alumnos de las Escuelas Oficiales y Particulares, y todas las demás personas que deseen tomar parte en la manifestación, se organizará la comitiva que, encabezada por el C. Presidente Municipal, recorrerá las principales calles de la población, hasta llegar al punto de partida, donde se efectuará la ceremonia conmemorativa, según el programa respectivo.

III.- A las 15 horas: se situará la misma Banda en el Kiosco de la Plaza de Armas para amenizar con las mejores piezas de su repertorio, un animado Combate de Confetti, que a esa hora dará principio y en el que tomarán parte



jovenes de ambos sexos de la Sociedad.

IV.- A las 18 horas será arriado con los honores correspondientes el Pabellón Nacional, y

V.- A las 20 horas; comenzará una lucida serenata, en la que se quemarán mejores fuegos artificiales.

Consultada la Asamblea sobre el particular aprobó en todas sus partes el proyecto presentado.

Y no habiendo asunto mas de que tratar, se levantó la sesión y la presente que se firma para constancia.

Y Edo Varquez

Rutilo Becerra

Manuel Aldama

Manuel V. Millán

Alberto Galindo

Corfio J. J. J. J.
Leis